



300.02.02.02

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	X
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Rectoría - INFOTEP de Ciénaga	27 de Enero de 2020	10:30 a.m.	11:30 am
No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	Si
2	MILDRED M. OSPINA PACHECO	DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA. (E)	Si
3	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (e)	Si
4	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	Si
5	ARLETH MANJARREZ TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	Si
6	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIONES PORTUARIAS PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA (e)	Si
7	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA	Si
8	CATHERINE PACHECO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	Si
9	LAURA BERMÚDEZ	SECRETARIA GENERAL	Si

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescún, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Calendario Académico Convenio INFOTEP – Unimagdalena, periodo 2020-1
4. Análisis de la Práctica Profesional de IV semestre
5. Organización del equipo encargado de construir las Condiciones Institucionales
6. Consejo de Programas
7. Propuesta de horarios de clases periodo 2020-1
8. Propositiones y varios
9. Cierre

Primer Punto.- Llamado a lista y verificación del quórum. Se hizo llamado a lista verificándose que todos los miembros están presentes, existiendo quórum. **Segundo Punto.- Lectura y aprobación del acta anterior.** La lectura del acta queda aplazada para la próxima reunión. **Tercer Punto.- Calendario Académico convenio INFOTEP – Unimagdalena periodo 2020-1.** El Rector Leonardo Pérez Suescún, aclara que el propósito es extender las fechas de recepción de los



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0**



documentos y matriculas ordinaria para dar mayor posibilidad a los estudiantes de poder ingresar. La secretaria socializa el calendario ajustado y lo somete a consideración siendo aprobado por los miembros del consejo.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP	CÓDIGO: 021-FO-DO-V04
	CALENDARIO ACADÉMICO	FECHA: 17/10/2017
		RESPONSABLE: Director Unidad Académico

CALENDARIO ACADEMICO CONVENIO INFOTEP – UNIMAGDALENA

PROGRAMAS	REGULARES	X	ARTICULACION	CERES
PERIODO				
FECHA DE INICIO:	07 / 03 / 2020		FECHA DE FIN:	30 / 06 / 2020
	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO
PROCESO DE INSCRIPCIÓN				
	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS			27 DE ENERO HASTA 14 DE FEBRERO
	PAGO DE INSCRIPCIÓN EN EL BANCO			17 AL 19 DE FEBRERO
	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES POR AYRE			19 AL 21 DE FEBRERO
PROCESO DE MATRICULA				
	MATRICULAS ORDINARIAS			27 Y 28 DE FEBRERO – MARZO 2 AL 4
	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS			5 Y 6 DE MARZO
	INDUCCION A ESTUDIANTES			6 DE MARZO
ACTIVIDADES ACADEMICAS				
	INICIO DE CLASES			MARZO 7
	FECHA DE DIGITACION DE CALIFICACIONES			ABRIL 4
	FECHA DE DIGITACION DE CALIFICACIONES			MAYO 9
	FECHA DE DIGITACION DE CALIFICACIONES			JUNIO 6
	FECHA DE DIGITACION DE CALIFICACIONES			JUNIO 30
	HABILITACIONES			JUNIO 25 AL 27
EVALUACION DOCENTE				
	ESTUDIANTE			JUNIO 23 AL 30
	DOCENTE			JUNIO 25 AL 30
	DIRECTOR DE UNIDAD			JUNIO 30

*Las fechas de digitación de las calificaciones en la plataforma, se organizaron teniendo en cuenta la culminación de los módulos.

LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN
RECTOR INFOTEP

LAURA BERMUDEZ MANJARRES
SECRETARIA GENERAL

Retoma la palabra, el rector para explicar la ruta del proceso de inscripción y matrícula de los estudiantes en convenio con la Universidad del Magdalena, aclarando que los Programas a ofertar son: Profesional en Deporte, Administración Pública y Contaduría, para ello, se requiere organizar las carpetas y entregarlas en la oficina de CREO, quienes harán la generación de los recibos de pago. El valor de la matrícula para el nivel técnico, es equivalente al 0.9 del salario mínimo, nivel tecnológico, 1.0 y el profesional, 1.2. **Cuarto Punto.- Análisis de la práctica profesional de IV semestre.** Con relación a este punto, la coordinadora académica expone que al momento de construir el Reglamento de la Práctica en uno de sus artículos se estableció que los estudiantes de IV semestre que no alcanzaran a realizarla porque no se pudieron ubicar, deberían cancelarla y matricularla el próximo semestre sin cancelar los costos correspondiente al proceso de matrícula. Al respecto, el coordinador de Registro y Control Académico, expresa que se requiere pagar un valor mínimo para matricular la práctica y de esta manera, se active la plataforma porque el sistema matrícula por créditos. Concluye diciendo que podrían pagar el valor de un crédito \$ 42.000 más los servicios médicos asistenciales \$ 11.000 y seguro estudiantil contra accidente \$ 14.000, en total serían \$ 67.000. Se somete a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. **Quinto Punto.- Organización del equipo encargado de construir las Condiciones**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



Institucionales. Al respecto, el rector informa que se requiere organizar el equipo que se encargará de construir los documentos de las condiciones institucionales para la solicitud de la Renovación de los Registros Calificados de los Programas que se están ofertando, para ello se requiere tener en cuenta lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 y alinearlos con el sistema de gestión de calidad. Revisado el Decreto, se designan las condiciones a las siguientes personas:

* César Tortello y Mildred Ospina. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores

* Laura Bermúdez. Estructura administrativa y académica

* Catherine Pacheco y Directores de Unidad. Cultura de la autoevaluación

* Leda Bolaño e Ivon Tette. Programa de Egresados

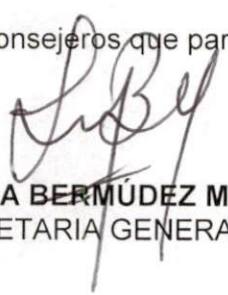
* Ivon Tette Farías. Modelo de bienestar

* Luz Elena Padilla, Indira Guette, Sulay Abuabara y César Tortello. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

La entrega y socialización de los documentos construidos, es el 14 de febrero de 2020. **Sexto Punto.- Consejo de Programas.** El Rector informa que se hace necesario establecer el mecanismo para la conformación de los consejos de programas para que se encarguen de analizar y resolver las situaciones académicas que se presente durante el semestre y que no sean del resorte de las funciones del Consejo Académico. Exhorta a los directores organizar el proceso de elección al interior de cada programa. **Séptimo Punto.- Propuesta de horarios de clases periodo 2020-1.** Referente a este punto, el rector, sugiere que se organicen los horarios de manera racional con la intención de aprovechar al máximo los espacios de la sede académica y administrativa, teniendo en cuenta la capacidad para atender a los estudiantes es de 1.512. Con relación a los docentes, explica que el formato del plan de trabajo del tiempo complementario, requiere ser avalado por el sistema de gestión de calidad. Además, las responsabilidades asignadas se deben reflejar en los productos tangibles de acuerdo a los indicadores establecidos. Se le concede la palabra al líder del proceso de docencia, quien explica que el formato de asistencia de los estudiantes, se le hicieron unos ajustes, lo cual requiere que los docentes verifiquen en la plataforma quienes están matriculados, además, le corresponde llamar a lista y al final de la clase, se escogen 4 estudiantes para que firmen y validen los temas que se desarrollaron. **Octavo punto.- Propositiones y varios.** No hubo proposición alguna. **Noveno Punto.- Cierre.** Agotados los temas del orden del día se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 am.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que participaron en la reunión.

LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
PRESIDENTE


LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	
2	BERTA SACHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	CATHERINE PACHECO SANCHEZ	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
8	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	